

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XXI- Vol. XXI - Ordinaria No. 51 – Agosto 1 de 2014

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA14-10196 DE 2014 **1**
“Por medio del cual se aclara y modifican algunos artículos del Acuerdo No. PSAA14-10195 de 2014”

CELINEA OROSTEGUI DE JIMÉNEZ
Secretaria

Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj

GACETA DE LA JUDICATURA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA

ACUERDO No. PSAA14-10196
(Agosto 1 de 2014)

“Por medio del cual se aclara y modifican algunos artículos del Acuerdo No. PSAA14-10195 de 2014”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el artículo 63 de la Ley 270 de 1996, modificado por el Artículo 15 de la Ley 1285 de 2009, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 30 de julio de 2014,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- *Aclaración:* Se aclara el artículo 25 del Acuerdo No. PSAA14-10195 de 2014, en el sentido de indicar que el cargo de Profesional Universitario grado 14 que se suprime es para la Oficina de Bogotá, solamente.

ARTÍCULO 2º.- *Aclaración:* Se aclara el numeral 12 del artículo 36 del Acuerdo No. PSAA14-10195 de 2014, en el sentido de indicar que también se crea un cargo de Profesional Universitario grado 17, en la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá.

ARTÍCULO 3º.- *Aclaración:* Aclarar el párrafo del artículo 48 del Acuerdo No. PSAA14-10195 de 2014, en el sentido de indicar que los cargos de Contador grado 17 creados en las Secretarías de Justicia y Paz, prestarán su apoyo a los despachos de Magistrado de las Salas de Conocimiento de Justicia y Paz de los Tribunales Superiores respectivos.

ARTÍCULO 4º.- *Vigencia:* El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., el primer (1) día del mes de agosto del año dos mil catorce (2014).

PEDRO OCTAVIO MUNAR CADENA
Presidente

UDAE/LMVJ